

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
NUMERO 16BI0582  
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIA/S	N/A	SESIÓN DEL CIA/S	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA NUMERO LA-019GYR040-E11-2016		
FUNDAMENTO	ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I, 39 Y 46 DE LA LAASSP Y DEMAS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE ADJUDICACIÓN	DÍA 30	MES AGOSTO	AÑO 2016

VIGENCIA DEL CONTRATO					
DEL	DÍA	MES	AÑO	HASTA	AÑO
	14	SEPTIEMBRE	2016	31	DICIEMBRE
<b>OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN</b>					
TIPO DE CONTRATO	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).				
CERRADO (X)	ABIERTO ( )				

PROVEEDOR	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		R.F.C.	SIB-060516-LH1	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y62-34954-10-2
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	CALLE TEJOCOTES NÚMERO 202, 1ER PISO, COLONIA DEL VALLE, CÓDIGO POSTAL 03100, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.					
TELÉFONO(S)	5524-5997; 5534-7295, 5534-7332	FAX	5524-5997; 5534-7295, 5534-7332	CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@sibimsa.com.mx	
ESCRITURA PÚBLICA	8,682	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	8 DE MAYO DE 2006	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADA BEATRIZ EUGENIA CALATAY UDIZQUIERO	
NOTARÍA PÚBLICA	194 DEL DISTRITO FEDERAL					
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	COMPRAS-VENTA, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, COMISIÓN, IMPORTACIÓN, MANUFACTURA, MEDIACIÓN, EXPORTACIÓN, MANUFACTURA, MEDIACIÓN, CONSIGNACIÓN, MAQUILA, SUMINISTRO, PROVEEDURÍA, ARRENDAMIENTO, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINARIA, EQUIPOS, REFACCIONES, PARTES, COMPONENTES, ACCESORIOS, INSTRUMENTOS Y SISTEMAS MÉDICOS QUE SE REQUIEREN EN LA INDUSTRIA, NACIONAL Y EXTRANJERA, PÚBLICA O PRIVADA					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ELIZABETH PETLACALCO PÉREZ		ESCRITURA PÚBLICA	70,313	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	9 DE JUNIO DE 2010
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO LUIS ALBERTO PERERA BECERRA		NOTARÍA PÚBLICA	26 DEL DISTRITO FEDERAL		
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DIAS NATURALES, POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.		LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO" INCLUIDA EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO		
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>						
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.			IMPORTE SIN I.V.A. \$332,580.28 (TRESIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 281/100 M.N.)			
 LIC. ENRIQUE ALBARÁN VÁZQUEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE HTO LOMAS VERDES Administrador del Contrato			 "EL PROVEEDOR" S.A. DE CV. ELIZABETH PETLACALCO PÉREZ Apoderada Legal			
 LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES-BAÑUELOS Apoderado Legal			SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE CV.			

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

14/09/2016  
ELBIENI@UEACIRAQV

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**Contrato Número  
16BI0582**

**ANEXO 1 (UNO)**

**"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"**

**ANEXOS**  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

DIVISIÓN DE CONTRATOS

OLYMPIA



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

**Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384**  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$2,931,250.00, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 7 sistemas de monitoreo electrocardiográfico, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BM/ 240 / 423

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**  
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016  
Clave de cartera: 1550GYR0023  
No. de solicitud: 47726  
Unidad Responsable: GYR  
Programa presupuestario: K029  
Fuente financiamiento: 4  
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763  
Localización geográfica: Varios

**Información del HCT del IMSS**  
Tipo OLI: Adquisición  
Proyecto PREI: 15090015  
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270419/96.P.DF  
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105  
Nombre del PPI: Equipo médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

**ANEXOS**  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central  
Número de bienes: 7  
Monto original con IVA: 2,931,250.00

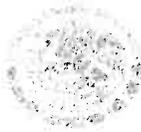
( dos millones novecientos treinta y un mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,  
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
Presente

**ANEXOS**  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

**Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384**  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$2,931,250.00, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 7 sistemas de monitoreo electrocardiográfico, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 240 / 423

**Normatividad**

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Cordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Cordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Act. Alejandro Abraham Montesinos Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Poniente /1
- Lic. Julio César Figueroa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tlaxcala /1
- Mtra. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1
- Lic. Ramón Gallardo Muñoz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1
- L.C. Javier Alejandro Ortega Huerta.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN La Raza /1
- C.P. Nidia Patricia Conde Góngora.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Ignacio García Téllez Yucatán /1
- C.P. María Rocío Núñez Osornio.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Lomas Verdes México Poniente /1

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>  
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



Clave de Cartera SHCP : 1550GYR0223  
No. solicitud de SHCP : 47726

No. de programa o proyecto PREI : 15090015  
Cuenta contable PREI : 13350109

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenio Presupuesto del Destino del Bien			SAI			PREI Milenio Control de Compras			cifras en pesos							
						Municipio/Estado	Utilización	Centro de Costo	GP-GEN	ESP	DIF	UI	URG Ubicación	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Póliz	No de bienes	Monto Unitario con IVA	Importe Total con IVA		
53101	Equipo médico	12054178	0000165071	1111	M. H. GRAL ZONA NUM 58	TLALNEPANTLA	16060002	160101	200200	531-327	0232	01	01	11787	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	418,750	418,750.00
53101	Equipo médico	12054179	0000164859	1111	M. H. TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia	NAUCALPAN	16050002	162001	200200	531-327	0232	01	01	11787	08	09530007	099001	290000	2016M08	1	418,750	418,750.00
53101	Equipo médico	12054180	0000164860	1111	H.G.Z No1	TLAXCALA	30010003	300101	200200	531-327	0232	01	01	11787	08	09530007	099001	290000	2016M08	1	418,750	418,750.00
53101	Equipo médico	12054182	0000165732	1111	M.H.G.R. 25	IZTAPALAPA	36200001	360501	200200	531-327	0232	01	01	11787	08	09530007	099001	290000	2016M08	1	418,750	418,750.00
53101	Equipo médico	12054184	0000165733	1111	M.H. ESPECIALIDADES - OBLATOS.	BUADALAJARA, JA	14460003	141901	200200	531-327	0232	01	01	11787	08	09530007	099001	290000	2016M08	1	418,750	418,750.00
53101	Equipo médico	12054188	0000164660	1111	M.H.G.R No. 1 LINEA ESPE CTRO MED	MERIDA	33610001	331901	200200	531-327	0232	01	01	11787	08	09530007	099001	290000	2016M08	1	418,750	418,750.00
53101	Equipo médico	12054187	0000164661	1111	M.H. ESPECIALIDADES	AZCAPOTZALCO	38A10003	361901	200200	531-327	0232	01	01	11787	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	418,750	418,750.00
TOTAL:															7	2,931,250	2,931,250.00					

**ANEXOS**  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SM TERTIO  
OLIVIERI



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Contrato Número  
**16BI0582**

**ANEXO 2 (DOS)**

**"CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, ANEXO 1.6 Y  
PROPUESTA ECONÓMICA"**

**ANEXOS**  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **06** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS

QUALIS  
S11 T11 T11 T11



**ANEXOS**  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

**ANEXO 1.2**  
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.327.0232.01.01	FECHA IMP:	23/12/2015
CLAVE PREII:	000000000011787	HORA IMP:	10:11:05
NOMBRE GENERICO			
<b>SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO</b>			

ESPECIFICACIONES

1. DEFINICION
  - 1.1. Equipo fijo, operado por microprocesadores para registrar y almacenar información de las derivaciones electrocardiográficas, para el diagnóstico de alteraciones del ritmo y de la conducción en pacientes ambulatorios.
2. DESCRIPCION
  - 2.1. Diez Grabadoras
    - 2.1.1. Con tarjeta de memoria integrada o extraíble y capacidad de adquisición de al menos 24 horas.
    - 2.1.2. Pantalla de despliegue de ECG y verificación de al menos 3 canales.
    - 2.1.3. Velocidad de muestreo de 125 muestras por segundo como mínimo.
    - 2.1.4. Cable de ECG de 5 puntas como mínimo (uno por grabadora).
    - 2.1.5. Incluya marcador de eventos
    - 2.1.6. Detección de marcapasos.
    - 2.1.7. Grabadoras de registro de 12 derivaciones.
    - 2.1.8. Funcionamiento con baterías reutilizables o desechables y duración mínima de 24 horas.
    - 2.1.9. Indicador de batería baja.
    - 2.1.10. Peso máximo de 125 gramos.
    - 2.1.11. Funda y correa para cada grabadora de paciente.
  - 2.2. Plataforma de cómputo que soporte el software según proveedor.
    - 2.2.1. Procesador Core i3@ 2.30 Ghz o mayor.
    - 2.2.2. Disco duro de 500Gb o mayor
    - 2.2.3. Memoria RAM 4 GB o mayor
    - 2.2.4. Unidad CD-RW
    - 2.2.5. Sistema operativo Windows
    - 2.2.6. Teclado y mouse
    - 2.2.7. Monitor o pantalla de 17" como mínimo
    - 2.2.8. Impresora láser.

LICITANTE:	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	MARCA:	BTL
LICITACION:	LA-019GYR040-E11-2016	MODELO:	BTL-08-HOLTER
PARTIDA:	42	CATALOGO	FOLLETO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 1, 2, 3 y 4; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 1 - 45. MANUAL DE USUARIO BTL CARDIOPOINT-HOLTER, PAGINAS No. 1 - 62 TRADUCCION DEL MANUAL, 5 PAGINAS
CANTIDAD:	8	FABRICANTE	BTL INDUSTRIES LIMITED

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO**
1. DEFINICION
    - 1.1. EQUIPO FIJO, OPERADO POR MICROPROCESADORES PARA REGISTRAR Y ALMACENAR INFORMACIÓN DE LAS DERIVACIONES ELECTROCARDIOGRÁFICAS, PARA EL DIAGNÓSTICO DE ALTERACIONES DEL RITMO Y DE LA CONDUCCIÓN EN PACIENTES AMBULATORIOS. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 1; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIOPOINT-HOLTER, PÁGINA No. 9
  2. DESCRIPCION
    - 2.1. DIEZ GRABADORAS MARCA: BTL - MODELO H600. INCLUIDAS EN NUESTRA PROPUESTA. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 1 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 4 Y 20; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIOPOINT-HOLTER, PÁGINA No. 11
      - 2.1.1. CON TARJETA DE MEMORIA INTEGRADA O EXTRAÍBLE SD Y CAPACIDAD DE ADQUISICIÓN DE AL MENOS 24 HORAS - HASTA 7 DÍAS. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 13, 17, 20 Y 26; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIOPOINT-HOLTER, PÁGINA No. 9
      - 2.1.2. PANTALLA DE DESPLIEGUE DE ECG Y VERIFICACIÓN DE AL MENOS 3 CANALES. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 1, 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 5, 16, 26
      - 2.1.3. VELOCIDAD DE MUESTREO DE 175 MUESTRAS POR SEGUNDO COMO MÍNIMO. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3
      - 2.1.4. CABLE DE ECG DE 5 PUNTAS COMO MÍNIMO (UNO POR GRABADORA). NUESTRA PROPUESTA INCLUYE: UN CABLE DE ECG DE 10 PUNTAS PARA CADA UNA DE LAS GRABADORAS. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 10, 12, 17, 20 Y 26
      - 2.1.5. INCLUYA MARCADOR DE EVENTOS Y ACTIVIDAD/MOVIMIENTO DEL PACIENTE. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 18; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIOPOINT-HOLTER, PÁGINA No. 7

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

R.F.C.: SIB060516LH1

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

Tel./Fax: 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165 / 5651-8901 / 5524-6265

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitaciones@sibimsa.com.mx

www.sibimsa.com.mx



- 2.2.9. Regulador de voltaje con no break.
- 2.3. Análisis:
  - 2.3.1. Software con capacidad de analizar señales de ECG de cada una de las grabadoras solicitadas.
  - 2.3.2. Que permita la edición en al menos los siguientes modos: paginación, superimposición y automático o retrospectivo.
  - 2.3.3. Identificación de ritmos normales, supraventriculares, ventriculares y ritmos de marcapasos.
  - 2.3.4. Análisis de estimulación por marcapasos
  - 2.3.5. Análisis de arritmias en 3 canales simultáneos.
  - 2.3.6. Variabilidad de la frecuencia cardíaca
  - 2.3.7. Caliper o compás para la medición de los complejos
  - 2.3.8. Capacidad de detección de fenómenos isquemia (análisis del ST)
  - 2.3.9. Análisis del segmento QT.
  - 2.3.10. Registro de frecuencia máxima y mínima de la presentación de los eventos.
  - 2.3.11. Programa para vectocardiografía, apnea y análisis de frecuencia respiratoria.
- 2.4. Reporte impreso:
  - 2.4.1. Configuración del reporte de acuerdo a necesidades del usuario.
  - 2.4.2. Reporte con al menos la siguiente información: datos demográficos del paciente, tendencias, variabilidad de la frecuencia cardíaca, tiras de ritmo e informe de arritmias.
  - 2.4.3. Reporte de la captura completa (full Disclosure)
- 3. ACCESORIOS:
  - 3.1. Tarjetas de memoria o cable de conexión entre la grabadora y computadora.
  - 3.2. Capacidad de transmisión de los estudios vía electrónica.
- 4. CONSUMIBLES:
  - 4.1. Baterías alcalinas de larga duración para uso con las grabadoras (al menos 100 piezas)
  - 4.2. Papel bond tamaño carta de 21.6 x 27.9 cm (8.5 x 11 pulgadas). Al menos 1000 hojas
  - 4.3. Electrodo desechables de conexión (500 piezas)
  - 4.4. Tóner para impresora ofertada
- 5. INSTALACION:
- 5.1. Que opere a 120 V 60 Hz. +/- 10%
- 6. MANTENIMIENTO:
  - 6.1. Preventivo y correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
- 7. NORMAS – CERTIFICADOS:
  - 7.1. Que cumpla con las siguientes normas: producto extranjero: (FDA, CE o JIS) y

- 2.1.6. DETECCIÓN DE MARCAPASOS. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08 MEW-HOLTER, PÁGINA No. 8
- 2.1.7. GRABADORAS DE REGISTRO DE 12 DERIVACIONES. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 12, 17 Y 26; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT-HOLTER, PÁGINA No. 9
- 2.1.8. FUNCIONAMIENTO CON BATERÍAS REUTILIZABLES O DESECHABLES Y DURACIÓN MÍNIMA DE 24-48 HORAS. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 20 Y 26
- 2.1.9. INDICADOR DE BATERÍA BAJA, CON SEÑAL ACÚSTICA Y ADVERTENCIA EN PANTALLA. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 1; MANUAL USUARIO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 9 Y 26
- 2.1.10. PESO MÁXIMO DE 125 GRAMOS. (106 GR) FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 26
- 2.1.11. FUNDA Y CORREA PARA CADA GRABADORA DE PACIENTE. INCLUIMOS, UNA FUNDA Y UNA CORREA PARA CADA GRABADORA. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 20
- 2.2. PLATAFORMA DE CÓMPUTO (PC - HP O SUPERIOR) QUE SOPORTE EL SOFTWARE (BTL CARDIPOINT-HOLTER H600 O BTL MEW, SEGUNDO NOMBRE DEL MISMO PRODUCTO) SEGÚN PROVEEDOR. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT HOLTER, PÁGINA No. 6
  - 2.2.1. PROCESADOR CORE I3@ 2.30 GHZ O MAYOR. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 8
  - 2.2.2. DISCO DURO DE 500GB O MAYOR. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 8
  - 2.2.3. MEMORIA RAM 4 GB O MAYOR. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 8
  - 2.2.4. UNIDAD CD-RW. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 8
  - 2.2.5. SISTEMA OPERATIVO WINDOW O MAYOR. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3; MANUAL USUARIO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 8
  - 2.2.6. TECLADO Y MOUSE. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3
  - 2.2.7. MONITOR O PANTALLA DE 17" COMO MÍNIMO. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 8
  - 2.2.8. IMPRESORA LÁSER. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3.
  - 2.2.9. REGULADOR DE VOLTAJE CON NO BREAK. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3.
- 2.3. ANÁLISIS (BTL CARDIPOINT HOLTER H600 O BTL MEW, SEGUNDO NOMBRE DEL MISMO PRODUCTO): FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT HOLTER, PÁGINA No. 9
  - 2.3.1. SOFTWARE CON CAPACIDAD DE ANALIZAR SEÑALES DE ECG DE CADA UNA DE LAS GRABADORAS SOLICITADAS. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 1 Y 2; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT HOLTER, PAGINAS No. 5, 7, 9
  - 2.3.2. QUE PERMITA LA EDICIÓN EN AL MENOS LOS SIGUIENTES MODOS: PAGINACIÓN, SUPERIMPOSICIÓN Y AUTOMÁTICO O RETROSPECTIVO (HERRAMIENTA DE RELIEVE Y CASCADA). FOLLETO BTL-08-HOLTER,

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.  
R.F.C.: SIB060516LH1

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.  
Tel./Fax: 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165 / 5651-8901 / 5524-6265

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

[licitaciones@sibimsa.com.mx](mailto:licitaciones@sibimsa.com.mx)  
[www.sibimsa.com.mx](http://www.sibimsa.com.mx)

para producto nacional: Certificado de buenas prácticas de manufactura (COFEPRIS).

**ANEXOS**  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

- PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIOPPOINT HOLTER, PAGINAS No. 7, 39 Y 52
- 2.3.3. IDENTIFICACIÓN DE RITMOS NORMALES, SUPRAVENTRICULARES, VENTRICULARES Y RITMOS DE MARCAPASOS. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 1, 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIOPPOINT HOLTER, PAGINAS No. 45 Y 53
- 2.3.4. ANÁLISIS DE ESTIMULACIÓN POR MARCAPASOS Y MARCAPASOS PLUS. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 1, 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIOPPOINT HOLTER, PAGINAS No. 7, 45 Y 46
- 2.3.5. ANÁLISIS DE ARRITMIAS EN 3 CANALES SIMULTÁNEOS. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 1, 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIOPPOINT HOLTER, PAGINAS No. 7, 34 Y 53
- 2.3.6. VARIABILIDAD DE LA FRECUENCIA CARDIACA HVR Y HVR PLUS. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 1, 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIOPPOINT HOLTER, PAGINAS No. 7 Y 37
- 2.3.7. CALIPPER O COMPÁS PARA LA MEDICIÓN DE LOS COMPLEJOS (P, PQ, QRS, QT, RR Y PERSONALIZADO). FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIOPPOINT HOLTER, PÁGINA No. 18
- 2.3.8. CAPACIDAD DE DETECCIÓN DE FENÓMENOS ISQUEMIA (ANÁLISIS DEL ST) Y ANÁLISIS ST PLUS. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 1, 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIOPPOINT HOLTER, PAGINAS No. 7, 35, 52 Y 53
- 2.3.9. ANÁLISIS DEL SEGMENTO QT Y QTC. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 1, 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIOPPOINT, PAGINAS No. 7, 36 Y 53
- 2.3.10. REGISTRO DE FRECUENCIA MÁXIMA Y MÍNIMA DE LA PRESENTACIÓN DE LOS EVENTOS. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO BTL -CARDIOPPOINT HOLTER, PAGINAS No. 33 Y 52
- 2.3.11. PROGRAMA PARA VECTOCARDIOGRAFIA, APNEA Y ANÁLISIS DE FRECUENCIA RESPIRATORIA. ACTUALIZACIÓN PARA EL SOFTWARE. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 1
- 2.4. REPORTE IMPRESO: FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 1; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIOPPOINT HOLTER, PÁGINA No. 52
- 2.4.1. CONFIGURACIÓN DEL REPORTE DE ACUERDO A NECESIDADES DEL USUARIO. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 1 Y 2; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIOPPOINT HOLTER, PAGINAS No. 5, 41, 42 Y 52
- 2.4.2. REPORTE CON AL MENOS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: DATOS DEMOGRÁFICOS DEL PACIENTE (NOMBRE, SEXO, PESO, ESTATURA, FUMADOR, ETC.), TENDENCIAS, VARIABILIDAD DE LA FRECUENCIA CARDIACA, TIRAS DE RITMO E INFORME DE ARRITMIAS. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 1; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIOPPOINT HOLTER, PAGINAS No. 32, 41, 42 Y 52
- 2.4.3. REPORTE DE LA CAPTURA COMPLETA (FULL DISCLOSURE). FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIOPPOINT HOLTER, PAGINAS No. 18 Y 52
3. ACCESORIOS. INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA:
- 3.1. TARJETAS DE MEMORIA SD Y CABLE USB DE CONEXIÓN ENTRE LA GRABADORA Y COMPUTADORA, INCLUIAMOS AMBAS OPCIONES EN NUESTRO EQUIPO. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 13 Y 20
- 3.2. CAPACIDAD DE TRANSMISIÓN DE LOS ESTUDIOS VÍA ELECTRÓNICA. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3;

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

R.F.C.: SIB060516LH1

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

Tel./Fax: 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165 / 5651-8901 / 5524-6265

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

[licitaciones@sibimsa.com.mx](mailto:licitaciones@sibimsa.com.mx)

[www.sibimsa.com.mx](http://www.sibimsa.com.mx)



**ANEXOS**  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

MANUAL DE USUARIO BTL CARDIOPPOINT-HOLTER, PÁGINA No. 7

**4. CONSUMIBLES. INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA:**

- 4.1. BATERÍAS ALCALINAS DE LARGA DURACIÓN PARA USO CON LAS GRABADORAS (AL MENOS 100 PIEZAS) **OFERTAMOS 4 (CUATRO) BATERÍAS RECARGABLES PARA CADA GRABADORA Y UN CARGADOR PARA BATERÍAS RECARGABLES. SEGÚN ID DEM 63336 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 20**
- 4.2. PAPEL BOND TAMAÑO CARTA DE 21.6 X 27.9 CM (8.5 X 11 PULGADAS). AL MENOS **1,000 HOJAS FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3.**
- 4.3. ELECTRODOS DESECHABLES DE CONEXIÓN (AL MENOS **500 PIEZAS**) FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3; **MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 20**
- 4.4. TÓNER PARA IMPRESORA OFERTADA (1 PZA). FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3

**5. INSTALACION:**

- 5.1. QUE OPERE A 120 V 60 HZ. +/- 10% FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3

**6. MANTENIMIENTO:**

- 6.1. PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR PERSONAL CALIFICADO, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. SE ANEXA EN NUESTRA PROPUESTA CARTA CON EL CALENDARIO DE SERVICIO SOLICITADO

**7. NORMAS - CERTIFICADOS:**

**7.1. PARA BIENES NACIONALES E INTERNACIONALES:**

- 7.1.1. REGISTRO SANITARIO SE ANEXA COPIA DE LA NORMA - CERTIFICADO SOLICITADO (REGISTRO SANITARIO).
- 7.1.2. CERTIFICADO **ISO 9001:2008 Y ISO 13485** O TUV. SE ANEXA COPIA DE LAS NORMAS - CERTIFICADOS SOLICITADOS (ISO 13485 Y ISO 9001).

**7.2. PARA BIENES NACIONALES INCLUIR:**

- 7.2.1. CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN. N/A.

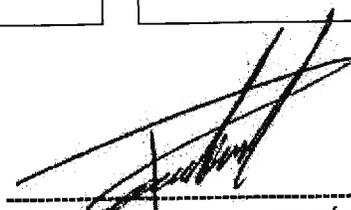
**7.3. PARA BIENES INTERNACIONALES INCLUIR:**

- 7.3.1. CERTIFICADO FDA O HEALTH CANADA O CE O JIS O SU EQUIVALENTE EMITIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA DEL PAÍS DE ORIGEN. SE ANEXA COPIA DE LA NORMA - CERTIFICADO SOLICITADO (CE).

ADICIONALMENTE INCLUIMOS EN NUESTRA PROPUESTA, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO LOS SIGUIENTES ACCESORIOS PARA EL EQUIPO:

- LECTOR USB DE TARJETA SD (1 PZA). FOLLETO BTL, PÁGINA No. 3
- USB 2.0 HUB - 4 X USB (1 PZA). FOLLETO BTL, PÁGINA N. 3

SE OFERTA SOFTWARE BTL-CARDIOPPOINT-HOLTER O BTL MEW-HOLTER (SEGUNDO NOMBRE DEL MISMO PRODUCTO) CON OPERACIÓN EN IDIOMA ESPAÑOL.

  
ELIZABETH RETLACALCO PÉREZ

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
AUTORIZADO POR EL LICITANTE

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.

R.F.C.: SIB060516LH1

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.  
Tel./Fax: 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165 / 5651-8901 / 5524-6265

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

[licitaciones@sibimsa.com.mx](mailto:licitaciones@sibimsa.com.mx)

[www.sibimsa.com.mx](http://www.sibimsa.com.mx)



**ANEXO 1.6**  
**CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO"**

<b>LICITACION:</b>	LA-019GYR040-E11-2016	<b>FECHA:</b>	25 DE JULIO DE 2016
<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE</b>	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO S.A. DE C.V.		
<b>DOMICILIO</b>	TEJOCOTES No. 202 PISO 1, COL. DEL VALLE, BENITO JUAREZ, MEXICO D.F. C.P. 03100		
<b>R.F.C.</b>	SIB-060516-LH1		
<b>TELEFONO Y FAX</b>	01 55 5524 5997 EXT. 127		
<b>CORREO ELECTRONICO</b>	licitaciones@sibimsa.com.mx		

1	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BIAG050018	2010	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE CANCELACION DE FIANZA No. 01800115100/OC0182/11	3
2	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	SSDF/DGA/349/2011	2011	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. SSDF/DGADRE/0568/2014	3
3	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	089/2012	2012	ELECTROCARDIOGRAFO INTERMEDIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. LC/002/2014	3
4	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D135017	2013	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	FACTURA A8437, REMISION DE ENTREGA, ACTA ENTREGA RECEPCION	3
5	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	E400341	2014	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 19011011400/OC/1569/14	3
1	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BI11026	2011	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 138001150900/4.53.2/357/OC/13	7
2	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	A-042-2012	2012	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 33800150900/CAE/DABCS/OC-263	7
3	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D56002	2013	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 271901150200/ADQ/0027/2016	7
4	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BIAG14R001	2014	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 018001150100/OC/1466/2016	7

**ANEXOS**

Compras No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.  
 R.F.C.: SIB-060516-LH1  
 DIVISION DE CONTRATOS: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165  
 Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000  
 licitaciones@sibimsa.com.mx  
 www.sibimsa.com.mx

*[Handwritten signature]*



5	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BI5011	2015	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	ACTA ENTREGA RECEPCION REMISION DE ENTREGA FATURA FAC-10842	7
1	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	5054 / 5053	2011	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 5340.0103.2013	8
2	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	A-030-2012	2012	ELECTROCIURUGIA DE USO GENERAL	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 338001150900/CAE/DABCS/O C-263	8
3	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	2168	2013	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA DE USO GENERAL	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 10446 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2014	8
4	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	4590004466	2014	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA BASICA	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No DAS/LF/1097/15	8
5	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BI15014	2015	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA	ACTA ENTREGA RECEPCION FATURA FAC10155	8
1	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BIAG050018	2010	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 01800115100/OC0162/2011	14
2	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D2511	2012	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 118001150900/CTS/712/2013	14
3	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	GET-LPN-58-100	2013	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	FACTURA AT260	14
4	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	4500017384/2014	2014	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	FACTURAS DE ENTREGA No. 5452, 5469, 5470, 5247	14
5	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D155022	2015	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO	ACTA ENTREGA REMISION DE ENTREGA	14
1	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BI16006-11	2011	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 1686021400/OC0815/2015	42
2	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	A-042-2012	2012	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 338001509000/CAE/DABCS/OC -263	42
3	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D58002	2013	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 271901150200/ADQ/0027/2016	42
4	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BIZ14010	2014	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 3401161400/CONTR/083/2015	42
5	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BI160006-15	2015	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	ACTA ENTREGA RECEPCION REMISION DE ENTREGA FATURA FAC-10873	42

# ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.  
 R.F.C.: SIB-060516-LHI  
 Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165  
 Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000  
[licitaciones@sibimsa.com.mx](http://licitaciones@sibimsa.com.mx)  
[www.sibimsa.com.mx](http://www.sibimsa.com.mx)



**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

(1) Declaraciones Fiscales.	Los licitantes deberán de indicar las Declaraciones Fiscales que presentarán.
(2) Capacidad de Asistencia Técnica	Para acreditar la Capacidad de Asistencia Técnica los licitantes deberán describir en el currículum de su empresa que acompañe su proposición, las Sucursales y Centros de Servicio con los que cuenta el licitante.
(3) Personal c/ Discapacidad.	En caso de que el licitante cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se deberá asentar "PRESENTADO", en caso contrario, se deberá indicar "NO APLICA".
(4) Participación de MIPYMES.	En caso de que el licitante sea MIPYME y que produzca bienes con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se deberá asentar "PRESENTADO", en caso contrario, se deberá indicar "NO APLICA".
(5) Políticas y Prácticas de Igualdad de género	En el caso de que el licitante cuente con la certificación emitida por autoridad competente, que demuestre haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género se deberá asentar "PRESENTADO", en caso contrario, se deberá indicar "NO APLICA".
(6) Garantía y Mantenimiento Mayor de los Bienes*.	Deberá de indicar los meses que ampara la Garantía de los Bienes presentada o la oferta del Mantenimiento Mayor de los Bienes*, de conformidad con lo señalado en el numeral IV. GARANTÍA DE LOS BIENES del Anexo No.1 de la presente convocatoria.
(7) No. del Contrato y/o Pedido.	Deberá de asentar el número del Contrato y/o Pedido presentado en los Criterios de "Evaluación Técnico - Administrativa".
(8) Año del Contrato y/o Pedido.	Deberá de asentar el Año del Contrato y/o Pedido presentado en los Criterios de "Evaluación Técnico - Administrativa".
(9) Descripción del equipo amparado en el Contrato.	Deberá de asentar los bienes amparados en el Contrato y/o Pedido presentados en los Criterios de "Evaluación Técnico - Administrativa", los cuales deberán ser iguales o similares a los ofertados en el presente procedimiento de contratación.
(10) Documento que avala el cumplimiento del contrato y/o pedido.	Deberá indicar que documento sustenta el cumplimiento de los contratos, de conformidad con lo señalado en los Criterios de "Evaluación Técnico - Administrativa".
(11) Partidas que ampara.	Son las partidas ofertadas por el licitante en el presente procedimiento. Cabe señalar que los contratos presentados deberán ser de iguales o similares características a los ofertados.

SIENDO TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR.

**A T E N T A M E N T E**  
**SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**  
**R.F.C.: SIB060516-LH1**

**ANEXOS**  
 DIVISIÓN DE CONTRATOS

**L.R.C. ELIZABETH PETLACALCO PEREZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.  
 R.F.C.: SIB-060516-LH1  
 Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165  
 Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000  
[licitaciones@sibimisa.com.mx](mailto:licitaciones@sibimisa.com.mx)  
[www.sibimisa.com.mx](http://www.sibimisa.com.mx)

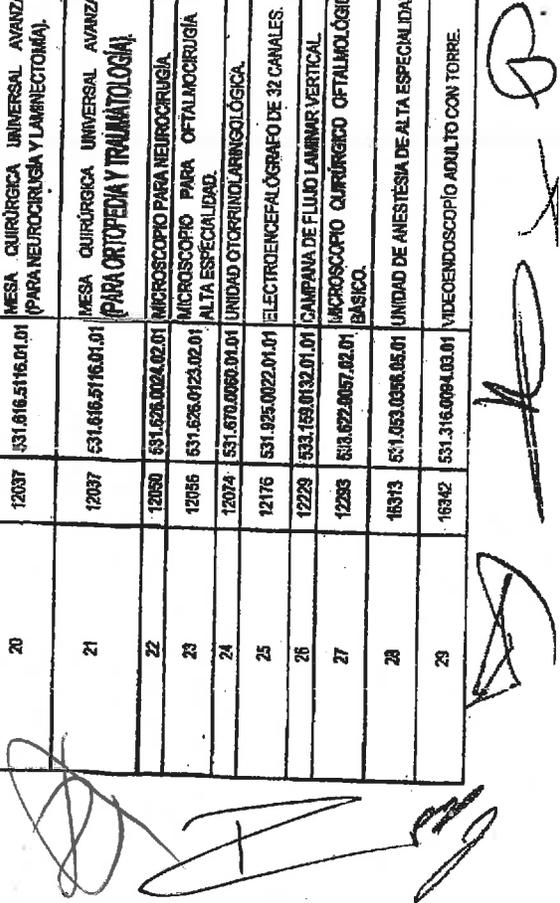
**SM TEXTS**

PROPOSICIÓN ECONOMICA

RESUMEN 25 DE JULIO DE 2016

PROYECTO: LA-01037040-E11-2016  
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE: SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.  
 DOMICILIO: TELÓCOTES 222 PISO 1 COL. DEL VALLE, DEL BENITO JUÁREZ, C.P. 03100  
 C.F.R.: 818608161H1  
 TELÉFONO: 55245967, 55347290  
 CORREO ELECTRÓNICO: licitac\_ventas@sihinsa.com.mx

Partida	PRECIO	624	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRR S/VA	Porcentaje de Descuento (0.00% asociado con el de Comparatif)	Descuento	Precio Unitario con Descuento S/VA	Importe Total sin IVA
1	11894	531.155.0098.03.01	CAMA PARA CIUDADES INTENSIVOS.	17	132,240.32	0.00	0.00	132,240.32	2,248,083.44
2	11709	531.100.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFURANGIOGRAFÍA.	2	1,178,719.09	0.00	0.00	1,178,719.09	2,357,438.18
5	11760	531.324.0201.03.01	ECCOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.	9	980,000.00	0.00	0.00	980,000.00	8,726,000.00
6	11782	531.325.0069.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA OPTALMOLOGICA.	2	1,208,340.50	0.00	0.00	1,208,340.50	2,416,681.00
7	11788	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.	12	349,597.82	31.00%	118,613.06	264,464.86	3,173,408.36
9	11813	531.341.0491.05.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO.	8	6,700,367.93	0.00	0.00	6,700,367.93	53,603,103.44
12	11830	531.341.2652.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA TIPO ARCO EN C.	2	1,600,737.07	0.00	0.00	1,600,737.07	3,201,474.14
13	11836	531.350.0026.01.01	LASER QUIRURGICO NEODYMIUM:YAG	1	995,307.43	0.00	0.00	995,307.43	995,307.43
14	11851	531.361.0171.01.01	ESPRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEULOTACOGRAFO.	10	57,316.70	1.85%	1,060.36	56,256.42	562,564.20
15	11902	531.430.0061.01.01	FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.	5	1,194,217.68	0.00	0.00	1,194,217.68	5,971,086.40
16	11926	531.497.0053.02.01	Incluidora de traslado.	13	148,876.97	0.00	0.00	148,876.97	1,936,200.67
18	12036	531.616.6108.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	14	606,739.65	0.00	0.00	606,739.65	7,436,355.10
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROQUIRUSIA Y LAMINECTOMIA).	11	726,625.86	0.00	0.00	726,625.86	8,014,864.46
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	5	975,400.52	0.00	0.00	975,400.52	4,877,026.60
22	12060	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCRUGIA.	3	4,458,004.35	0.00	0.00	4,458,004.35	13,374,613.05
23	12066	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OPTALMOCRUGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.	2	1,962,027.26	0.00	0.00	1,962,027.26	3,924,054.52
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLOGICA.	7	831,736.00	0.00	0.00	831,736.00	5,822,562.20
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES.	6	350,115.24	0.00	0.00	350,115.24	2,100,891.44
26	12229	533.163.0132.01.01	CAMPANA DE FLUIDO LAMINAR VERTICAL.	11	146,968.35	0.00	0.00	146,968.35	1,616,851.85
27	12263	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRURGICO OPTALMOLOGICO BASICO.	2	1,720,937.40	0.00	0.00	1,720,937.40	3,441,874.80
28	16313	531.053.0368.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	14	952,807.47	0.00	0.00	952,807.47	13,339,304.58
29	16342	531.316.0064.03.01	VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE.	10	3,176,874.68	0.00	0.00	3,176,874.68	31,768,746.80



# ANEXOS

PROPOSICIÓN ECONOMICA

Anexo No. 3  
Pasada con PARE - Sin Abreviaturas y Símbolos

PROGRAMA:	PROGRAMA DE CONTRATOS	FECHA:	26 DE ABRIL DE 2008
COMISIÓN:	COMISIÓN DE CONTRATOS		
CONTRATO:	CONTRATO DE SERVICIO DE INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.		
CLAVE:	TECOCOTES 000 PISO 1 COL DEL VALLE DEL BENITO JUAREZ, C.P. 05100		
R.F.C.:	SIRB060318LHT		
TEL. PRINCIPAL:	55245927, 55347290		
CORREO ELECTRÓNICO:	licitaciones@sibrisa.com.mx		

Ítem	PREU	S41	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO SIN IVA	Porcentaje de Descuento (Presupuesto económico con el de Contratación)	Descuento	Precio Usadero con Descuento SIN IVA	Importe Total ofertado SIN IVA
30	18361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS CINCO CAMAS.	3	1,994,740.39	0.00	0.00	1,994,740.39	5,994,221.14
32	18417	531.924.0091.03.01	ULTRASONOGRAFIA INTERMEDIO.	10	743,012.98	0.00	0.00	743,012.98	7,430,129.80
33	18418	531.924.0091.03.01	ULTRASONOGRAFIA AVANZADO.	15	1,021,672.53	0.00	0.00	1,021,672.53	15,325,087.65
34	18434	531.761.0091.02.01	RESONANCIA MAGNÉTICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.	2	23,390,959.76	0.00	0.00	23,390,959.76	46,781,919.50
35	18452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS DOCE CAMAS DE TRAYUMA.	1	4,080,258.00	0.00	0.00	4,080,258.00	4,080,258.00
36	17033	531.264.0049.04.01	TONOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTICES DE HASTA 20 CORTICES, UNI.	5	10,330,797.08	0.00	0.00	10,330,797.08	51,663,953.46
37	17408	531.053.0384.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.	16	511,691.39	0.00	0.00	511,691.39	8,185,902.24
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	79	646,813.34	0.00	0.00	646,813.34	81,098,263.88
39	18665	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIÁTRICA/MENORAL CON MODO CONVENCIONAL.	4	1,130,169.46	0.00	0.00	1,130,169.46	4,520,677.84
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAYUMA.	1	4,638,463.00	0.00	0.00	4,638,463.00	4,638,463.00
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR MONITOR.	26	191,879.31	0.00	0.00	191,879.31	4,989,862.06
42	11787	531.327.0292.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.	8	350,991.39	2.33%	8,411.10	352,990.29	2,820,642.25
50	16400	531.679.0493.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.	17	171,142.41	0.00	0.00	171,142.41	2,909,420.97
51	16414	531.941.0990.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO/MENORAL.	62	494,290.73	0.00	0.00	494,290.73	30,026,028.34
				415					421,143,017.95

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

ELIZABETH PETLACALCO PEREZ  
REPRESENTANTE LEGAL

*Handwritten signature*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**Contrato Número  
16B10582**

**ANEXO 3 (TRES)**

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y  
FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO”, DIRECTORIO  
DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE  
CONTRATO”.**

**ANEXOS**  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 06 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

DIVISIÓN DE CONTRATOS

**OLIVIA MS  
SM TEXTO**





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

# ANEXOS

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN  
 DIVISIÓN DE CONTRATOS

Partida	PRO	SGI	Descripción	Quantidad Quintanos	Quantidad Tercerquinta	UMAE HGO No. 4 (UGN)	TOTAL EAO 2015 (E+T+G)	REPOSICIÓN	Costo Total	% de Luceo	% de Luceo	Costo Total	Costo Total	Costo Total
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGIA					3	3					
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIRUGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.					2	2					
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA.					7	7					
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES.					6	6					
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL					12	12					
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLOGICO BASICO.					2	2					
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD					14	14					
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE.					10	10					
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.					3	3					
31	16398	531.619.0403.02.01	Multiples Camas, cinco camas. Monitor de signos vitales	12	6		18	417	435	69%	31%	302	133	
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO.					9	9					
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.					15	15					
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.					2	2					
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.					1	1					
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNI					5	5					
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BASICA.		3		3	13	16					
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	5			5	74	79					
39	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIATRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL					4	4					
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.					1	1					
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR.					26	26					
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.					7	7					



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida IMEI	Descripción	Cantidad Solicitada	Quantidad Asignada	UMVAE HGO (No. de UCVs)	TOTAL (EAFEG)	Asignación	Cantidad Total	% de Asignación	% de Ejecución	Cantidad de Bienes	Cantidad de Bienes por Grupo
43	11803 531.333.0317.01.01 ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)					7	7				
44	11929 531.497.2083.02.01 INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.					93	93	65%		60	33
45	12188 531.941.0048.01.01 Ventilador neonatal para cuidados intensivos			6	6	19	25				
46	12193 531.941.0972.09.01 VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.					108	108	79%		85	23
47	16364 531.632.0554.03.01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.					4	4				
48	16377 531.252.0033.02.01 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)		5		5	66	71	82%		58	13
49	16378 531.252.0033.02.01 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)					69	69	78%		54	15
50	16400 531.619.0403.02.01 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.					14	14				
51	16414 531.941.0980.03.01 VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL		1		1	61	62				
		23	23		52	2,401	2,453			1,568	633

**ANEXOS**  
 DIVISIÓN DE CONTRATOS

**SIN TEXTO**









**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

**REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO**

Partido	NO	SI	Requiere	Requiere	Requiere	Requiere	Requiere	Requiere	Requiere	Requiere	Requiere	Requiere	Requiere	Requiere	Requiere	Requiere	Requiere	Requiere	Requiere
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.	SI Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.						90					
51	16414	531.941.0360.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO-NEONATAL.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.						90

NIVEL DE CAPACITACIÓN		TIPO DE CAPACITACIÓN:	
<b>NOMENCLATURA</b>		<b>NO REQUERIDA:</b> Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.	
<b>No Req</b>	<b>F = FUNDAMENTAL</b>	Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.	
<b>I = INTERMEDIA.</b>	<b>I = INTERMEDIA.</b>	Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.	
<b>A = AVANZADA</b>	<b>A = AVANZADA</b>	Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.	

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

**DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**  
**BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN**

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREJ	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
42	UMAE HTO LOMAS VERDES	UMAE UIMFR CENTRO VILLALONGIN	Calle Sullivan No. 5/M, Colonia San Rafael C.P. 6470 Cuauhtémoc, Municipio de Cuauhtémoc, Distrito Federal	Lic. Enrique Albarrán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1	
46	UMAE HTO LOMAS VERDES	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXPTE	Avenida Lomas Verdes esq Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 52, Colonia Santa Cruz Acatlán C.P. 53150 Naucalpan de Juárez, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México	Lic. Enrique Albarrán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador pediátrico.	2	*
46	UMAE HTO LOMAS VERDES	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXPTE	Avenida Lomas Verdes esq Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 52, Colonia Santa Cruz Acatlán C.P. 53150 Naucalpan de Juárez, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México	Lic. Enrique Albarrán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador pediátrico.	2	*
46	UMAE HTO LOMAS VERDES	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXPTE	Avenida Lomas Verdes esq Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 52, Colonia Santa Cruz Acatlán C.P. 53150 Naucalpan de Juárez, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México	Lic. Enrique Albarrán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador pediátrico.	1	*
46	UMAE HTO LOMAS VERDES	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXPTE	Avenida Lomas Verdes esq Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 52, Colonia Santa Cruz Acatlán C.P. 53150 Naucalpan de Juárez, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México	Lic. Enrique Albarrán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador pediátrico.	2	*
46	UMAE HTO LOMAS VERDES	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXPTE	Avenida Lomas Verdes esq Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 52, Colonia Santa Cruz Acatlán C.P. 53150 Naucalpan de Juárez, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México	Lic. Enrique Albarrán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador pediátrico.	2	*
46	UMAE HTO LOMAS VERDES	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXPTE	Avenida Lomas Verdes esq Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 52, Colonia Santa Cruz Acatlán C.P. 53150 Naucalpan de Juárez, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México	Lic. Enrique Albarrán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador pediátrico.	1	*

11

**ANEXOS**  
 VISIÓN DE CONTRATOS

**SIN TEXTO**